



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2021-00275-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	ROSALBA CANO MESA
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. DECLARAR- CONDENAR A COLPENSIONES. SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 26/06/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2021-00071-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	RUTH MARINA CAMACHO CAMELO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL 4 DE LA SENTENCIA. ADICIONAR-REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL 6°. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO. SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 26/06/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2019-00526-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	VENANCIO VICENTE VIVAS DORADO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y SENA
FECHA SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 26/06/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria